RESOLUCIÓN
ELECTRONICA

MODIFICA RESOLUCIóN EXENTA N° 2284, DE FECHA 08 DE MAYO DE 2025, QUE MODIFICA LA SEGREGACIóN DE PERFILES DE CONTROL INTERNO, REFERENTE A LA SEGREGACIóN DE FUNCIONES DE LOS USUARIOS DE LA PLATAFORMA SIGFE 2.0, PARA EL SERVIU REGIóN DEL LIBERTADOR GENERAL BERNARDO OHIGGINS, ESTABLECIDA MEDIANTE LA RESOLUCIóN EXENTA N° 3102, DE FECHA 12 DE JUNIO DE 2024
RANCAGUA, 16 septiembre 2026

RESOLUCIÓN EXENTA N° 4200

VISTOS:

1) La Ley N° 19.880 del Ministerio de la Secretaría General de la Presidencia, que establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la administración del Estado, especialmente en su artículo 62.

2) Resolución Exenta N° 3102 de fecha 12 de junio de 2024, que aprueba e Instruye Segregación de Perfiles de Control Interno Referente a la Segregación de Funciones de Usuarios de la Plataforma SIGFE 2.0 para el SERVIU Región del Libertador General Bernardo O´Higgins.

3) Resolución Exenta N° 5763 de fecha 25 de octubre 2024, que modifica Resolución Exenta N° 3102 de fecha 12 de junio de 2024, que aprueba e Instruye Segregación de Perfiles de Control Interno Referente a la Segregación de Funciones de Usuarios de la Plataforma SIGFE 2.0 para el SERVIU Región del Libertador General Bernardo O´Higgins.

4) Resolución Exenta N° 2284 de fecha 08 de mayo de 2025, que modifica Resolución Exenta N° 3102 de fecha 12 de junio de 2024, que aprueba e Instruye Segregación de Perfiles de Control Interno Referente a la Segregación de Funciones de Usuarios de la Plataforma SIGFE 2.0 para el SERVIU Región del Libertador General Bernardo O´Higgins.

5) Resolución N°36 de fecha 19 de diciembre de 2024 de la Contraloría General de la República que fija normas sobre exención del trámite de toma de razón modificada por la Resolución N°8 de fecha 24 de marzo de 2025, ambas de la Contraloría General de la República.

6) Las atribuciones otorgadas por el DS N°355 de 1976 del Ministerio de Vivienda y Urbanismo y las facultades señaladas en la resolución exenta RA N° 272/671/2025 de fecha 09/03/2025, tomada de razón con fecha 09/03/2025; Decreto Exento RA N° 272/24/2025, registrado con fecha 15 de abril de 2025 modificado por medio de Decreto Exenta N° 272/35/2025 registrado con fecha 30 de junio de 2025, todo los actos administrativos dictados por la Subsecretaria de Vivienda y Urbanismo, teniendo además en consideración lo señalado en su artículo 16, DFL 29 que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley 18834 sobre Estatuto Administrativo, y ;

CONSIDERANDO:

a) Que, hubo destinación de personal en el Departamento de Administración y Finanzas y es necesario realizar el cambio de funcionarios, de acuerdo con lo instruido en la Resolución Exenta Nro. 3102 de fecha 12-06-2024.

b) Por lo anterior expuesto es necesario complementar Resolución Exenta individualizada en visto 4) de la presente Resolución.

c) Que los Vistos y Considerandos mencionados hacen posible la dictación de la siguiente:

RESOLUCIÓN:

1. MODIFÍQUESE, el Resuelvo N° 1 de la Resolución Exenta N° 2284 de fecha 08 de mayo de 2025 que identifica roles a los usuarios SIGFE con perfil "generador" y "aprobador", en virtud de sus responsabilidades titulares y suplentes en el SERVIU Región del Libertador General Bernardo O'Higgins, para los módulos de Compromiso, Devengo, Contabilidad y Tesorería, según cuadro adjunto, en el siguiente sentido:

AGRÉGUESE:

				Rol		
Funcionario	Cargo	Depto./Sección	Módulos	Generador	Aprobador	Calidad Rol Aprobador
Esteban Céspedes Espinoza	Jefe(S) Depto. Adm. Y Finanzas	Depto. Adm. Y Finanzas	Compromisos		X	Titular
			Devengo		X	Titular
			Contabilidad		X	Titular
			Tesorería		X	Titular

ELIMINESE:

				Rol		
Funcionario	Cargo	Depto/Sección	Módulos	Generador	Aprobador	Calidad Rol Aprobador
Morin Contreras Concha	Jefa(S) Depto. Adm. Y Finanzas	Depto. Adm. Y Finanzas	Compromisos		X	Titular
			Devengo		X	Titular
			Contabilidad		X	Titular
			Tesorería		X	Titular

2. DÉJASE constancia que todo lo no modificado por la presente Resolución se mantiene plenamente vigente N°3102 de fecha 12 de junio de 2024.

3. EL CUMPLIMIENTO de la presente Resolución no irroga gastos al presupuesto vigente del SERVIU Región de O'Higgins.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

DANIELA SOLEDAD SOTO VILLALÓN

DIRECTORA(S) SERVIU OHIGGINS

DRD/JOR/DSP/CSQ/ASO

DISTRIBUCIÓN:

- SUBSECRETARIA MINISTERIAL DE VIVIENDA Y URBANISMO ALAMEDA 924 SANTIAGO
- DIRECCIóN REGIONAL
- CONTRALORÍA INTERNA
- SECCIóN CONTABILIDAD Y PRESUPUESTO
- OFICINA DE PAR

Firmado por Daniela Soledad Soto Villalon Fecha firma: 16-09-2026 16:46:56

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo a la ley N° 19.799
Para verificar la integridad y autenticidad de este documento utilice los siguientes timbre y folio de verificación: Folio: 4200 Timbre: EALBCEYLZUBLLD En: https://validoc.minvu.cl